



MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

DECRETO N°3416 (C)

LOTA, 30 SET. 2016

VISTOS:

a) Licencia médica de ACHS, presentada por el funcionario el Sr. OMAR AZOCAR RODRIGUEZ, Administrativo, del Departamento de Salud

b) Memo N° 435 de fecha 26 de Agosto de 2016, del Jefe del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo a Sra. **MARIA LEONOR SANCHEZ MARTINEZ**.

c) Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006 - que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.-Apruébase nombramiento en calidad de **REEMPLAZO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y la funcionaria que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO
NOMBRE
CARGO
RUT
JORNADA
DESDE
HASTA
ORIGEN DEL CARGO

"DEPARTAMENTO DE SALUD"
MARIA LEONOR SANCHEZ MARTINEZ
TECNICO EN ADMINISTRACION
:
: 44 HRS. SEMANALES
: 27 DE AGOSTO DEL 2016
: 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2016
: LICENCIA MEDICA DE ACHS DEL
TRABAJADOR
OMAR AZOCAR RODRIGUEZ
C-15

CATEGORIA

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtitulo 21, ítem 03-05 del presupuesto actual en vigencia.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



MARLENE BAEZ SUANEZ
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



CEsar ARavena ORmeño
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloria(siaper)
- Depto. de salud(Secretaria)
- Remuneraciones
- Funcionario
- Carpeta Trabajador
- Archivo Municipalidad

HMC HJR Sm